

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	CERTIFICACIÓN DE ORIGEN NACIONAL INDEPENDIENTE DE OBRAS CINEMATOGRÁFICAS Y AUDIOVISUALES PARA PERSONAS JURÍDICAS.
<b>Institución</b>	INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD E INNOVACIÓN
<b>Descripción</b>	Certificación a la producción nacional independiente de obras cinematográficas y audiovisuales que se difundan de manera progresiva en la programación diaria del medio televisivo ecuatoriano, conforme al Art. 97 de la Ley Orgánica de Comunicación. Se considerará nacional a la obra que cumpla con los criterios de participación artística y técnica ecuatoriana, conforme Resolución No. 010-DE-ICCA-2018.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Orientado a obras nacionales independientes que requieren difundirse a través de los medios televisivos. Se considerará independiente a la obra que, cumpliendo lo establecido en el Art. 101 de la Ley Orgánica de Comunicación.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de obras ecuatorianas</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulario de Solicitud de Certificación de Origen Nacional Independiente debidamente suscrito por quien ostente los derechos de autor y/o propiedad intelectual de la obra audiovisual.</li> <li>2. Cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica. (Verificación en línea)</li> <li>3. Certificado de votación del último proceso electoral, del representante legal de la persona jurídica. (Verificación en línea)</li> <li>4. Nombramiento del representante legal debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón correspondiente; o, en su defecto, el documento que acredite la representación legal de la persona jurídica.</li> <li>5. Nómina actualizada de socios y accionistas o miembros de la persona jurídica, otorgado por la autoridad competente.</li> <li>6. Registro Único de Contribuyentes.</li> <li>7. Registro de derecho de autor y derechos conexos.</li> </ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>Trámite Presencial</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descargar formulario de la página web institucional.</li> <li>2. Ingreso de solicitud de certificación en el balcón de servicios Instituto de Cine y Creación Audiovisual.</li> <li>3. Recepción de certificado.</li> </ol> <p>Trámite en línea</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acceder a la opción "ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página y llene los respectivos campos obligatorios del formulario digital.</li> <li>2. Esperar en el plazo de 2 días la recepción del certificado en el correo electrónico que ha registrado.</li> </ol> <p><b>Canales de atención:</b> En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo?</b>	El trámite no tiene costo

### ¿Cuál es el costo del trámite?

### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Quito, Av. Amazonas N24- 196 y Luis Cordero, edificio Contempo piso 9  
 Lunes a viernes 8:30 - 16:30

### Base Legal

- [LEY ORGÁNICA DE CULTURA](#). Art. art. 134 literal f.

### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Monica Loyola  
**Correo Electrónico:** monica.loyola@cinemayaudiovisual.gob.ec  
**Teléfono:** 3931250

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	1
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	12	0	0
2017	12	0	9